CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL
PARQUE NACIONAL Y PARQUE NATURAL SIERRA NEVADA

(16 de junio de 2014)

PROPUESTA DE ACTUACIONES DERIVADAS DE LA *JORNADA DE TRABAJO EN MATERIA DE AGUA, AGRICULTURA, BIODIVERSIDAD Y PAISAJE*, CELEBRADA EN NOVIEMBRE DE 2013 (*)

(*) Se incorporan observaciones del representante del IGME remitidas tras la celebración, el 23 de mayo de 2014, de la reunión conjunta de las tres comisiones del Consejo de Participación en la que se trató el asunto.

A iniciativa del Consejo de Participación del Espacio Natural Sierra Nevada, se celebró el pasado 20 de noviembre de 2013 una **Jornada de trabajo en materia de agua, agricultura, biodiversidad y paisaje** con la asistencia de más de 60 representantes de administraciones, entidades y agentes socioeconómicos implicados. A partir del contenido de ponencias, mesa redonda y debate general, se pretende extraer una propuesta de actuaciones con los siguientes objetivos:

Generales:

- Contribuir al uso sostenible, eficiente y responsable del agua en el Espacio Natural.

- Impulsar un modelo de actividad agraria que asegure la productividad de los aprovechamientos y la preservación de los ecosistemas.

- Apoyar la conservación de la identidad paisajística del territorio.

Específicos:

- Evaluar la problemática existente en determinadas zonas de Sierra Nevada en relación a la intensificación de la actividad agrícola y al aprovechamiento de recursos hídricos: estructuras de cultivo, volúmenes de agua vinculados a concesiones, infraestructuras de distribución y almacenamiento de agua.

- Evaluar la situación de los aprovechamientos hidroeléctricos existentes.

- Proponer medidas de ordenación agrohidrológica que contribuyan al cumplimiento de los objetivos generales indicados.

- Implicar a la población local en la configuración de un sistema sostenible de usos y aprovechamientos de recursos naturales vinculados a la agricultura de montaña.

- Consolidar un programa de inspección de concesiones y de seguimiento de ríos que aporte información útil para las herramientas de planificación hidrológica.

- Establecer medidas de coordinación interadministrativa en el ejercicio de las competencias en materia de agua, agricultura y espacios naturales.

El primer avance de actuaciones propuestas se organiza en los siguientes ámbitos temáticos:

A. PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y RÉGIMEN DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE REGADÍO

1. Ordenación agrohidrológica piloto en los Valles de los ríos Grande de Bérchules y Mecina.

    - Caudales derivados por punto de toma.
    - Volúmenes derivados por toma (máximo anual; máximo en el mes de mayor consumo).
    - Delimitación precisa del perímetro de riego adscrito a las comunidades de regantes.
    - Parcelas de riego dentro de cada perímetro.
    - Tipos de cultivos de la superficie regada.
    - Volúmenes de agua asignados por parcelas de riego.
    - Evaluación de los efectos de hidrológicos de la técnica de careo en ambas cuencas.
    - Determinación de los caudales ecológicos por tramos y de la relación río-acuífero.
    - Caracterización del funcionamiento hidrogeológico e hidrológico de ambas cuencas.
    - Extrapolación de conclusiones sobre la metodología a seguir para caracterizar acuíferos y ríos de alta montaña sometidos a un uso intensivo del agua.
    - Medidas de revisión a incluir en el Plan Hidrológico de Cuenca.

2. Revisión de infraestructuras de almacenamiento de agua en Bérchules y Alpujarra de la Sierra:

    - Obras e instalaciones de almacenamiento vinculadas a los aprovechamientos recogidas en los títulos concesionales.
    - Obras e instalaciones de almacenamiento vinculadas a los aprovechamientos existentes.
    - Determinación del volumen de almacenamiento que puede vincularse a cada título concesional.
    - Relación de balsas compatibles para su incorporación al título concesional.
    - Actualización de la clasificación y registro de las balsas.

3. Revisión y registro de sondeos en Bérchules:

    - Autorizaciones y concesiones otorgadas.
    - Determinación de uso doméstico o agrícola de la concesión.
    - Contadores volumétricos.

4. Extensión del modelo de ordenación agrohidrológico a otras subcuencas.

5. Medidas de coordinación y agilización de procedimientos administrativos en expedientes en los que intervienen varias administraciones.

6. Estudio de la relación formaciones acuíferos-careos. Determinación del impacto de este sistema de recarga en el balance de las diferentes subcuencas hidrológicas del espacio natural.

7. Análisis de las relaciones río-acuífero y determinación de caudales ecológicos por tramos en los principales cauces del espacio natural. Implantación de estaciones de control automatizadas.

8. Análisis hidrogeológico de las formaciones cuaternarias de alta montaña y su respuesta hidrológica ante el cambio climático y el mantenimiento de ecosistemas.

B. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN A USUARIOS E INSTITUCIONES

1. Reuniones informativas y de trabajo con Presidentes de Comunidades de Regantes y Ayuntamientos

2. Refuerzo de actividades formativas, experimentales y de transferencia para agricultores con los siguientes temas prioritarios:

    - Horizonte 2020 de la Unión Europea en materia de agricultura.
    - Uso eficiente del agua.
    - Estructuras de cultivo.
    - Mallas y protecciones de cultivo.
    - Seguros agrarios.
    - Uso de productos fertilizantes y fitosanitarios.
    - Tratamiento de los residuos.
    - Comercialización.
    - Aspectos laborales en campañas de recolección de frutos.

C. APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS

1. Revisión de la situación de las concesiones y del funcionamiento de aprovechamientos hidroeléctricos en las Cuencas del Guadalquivir y Mediterránea de Sierra Nevada.

2. Reunión informativa con titulares de aprovechamientos hidroeléctricos para garantizar el adecuado funcionamiento de las centrales existentes.

D. INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONCESIONES, APROVECHAMIENTOS Y RÍOS

1. Plan de inspección de concesiones.

2. Plan de seguimiento de ríos.

    - Revisión periódica de caudales de ríos y arroyos durante los meses estivales.
    - Estaciones de Control Automatizadas.

E. PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. Creación de una Comisión de trabajo específica en materia de Agua en el seno del Consejo de Participación del Espacio Natural.